

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVI

ACTA SESION ORDINARIA N° 3
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE CURACAVI
JUEVES 14 DE MARZO DE 2019

En Curacaví, a 14 de Marzo de 2019, siendo las 15:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Nuñez, con la participación de los representantes de los siguientes estamentos:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES:

- Junta de Vecinos San Gabriel Presidenta Yenny del Carmen Vera Morales
- Junta de Vecinos Villa El Olivar Presidenta Patricia Isabel Alvarado Alarcón
- Junta de Vecinos Aves de Curacaví Presidente Gustavo Andrés Quinteros Peters
- Junta de Vecinos La Viña Presidenta Jimena del C. Morales Peralta

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES:

- Comité de Allegados Mariposa Presidenta Rosa Cabello Saavedra
- Club de Baile Brisas de Curacaví Presidenta Doris del Carmen Cordero Peñaloza
- Agrupación de Artesanos de Curacaví Presidente René Eduardo Santander Medel
- Concejo de Salud Hospital de Curacaví Presidenta Alba Miriam Quinteros Saldívia
- C.P.A. Escuela Valle de Puangue Presidente Manuel Eulogio Vásquez Daine.
- Club de adulto Mayor Armonía Otoñal. Presidente Domingo Salgado Riquelme
- Consejo de Salud Rural, Presidenta Corina Alicia Muñoz Escobar, excusada asistir por encontrarse fuera de la Comuna (Arica).

ESTAMENTO ORGANIZACIÓN RELEVANTE:

- Corporación Cultural de Curacaví, Vice-presidente: Mario Moraga San Martín

TABLA:

- Aprobación de actas del 16 y 28 de Enero de 2019 COSOC
- Elección de 2 integrantes para participar en el Consejo de Seguridad Pública Comunal.
- Aprobación de nombre de calles Conjunto Habitacional Juanita De Los Andes
- Aprobación nombre del condominio y calles Conjunto Habitacional El Copihue
- Varios.

Se da inicio a la sesión con la intervención del Sr. Alcalde quien agradece la asistencia de los presentes y manifiesta que según tabla corresponde la aprobación de las actas de las sesiones del 16 y 28 de enero del presente, las que serán aprobadas en la próxima sesión debido a que no todos cuentan con correo electrónico en estos momentos, la Secretaria se ofrece a hacerles un grupo de whatsapp y se enviarán las actas como archivo de whatsapp y como correo electrónico.

ACUERDO: Queda pendiente aprobación actas de 16 y 28 de Enero de 2019. Segundo punto de la tabla: Elegir dos integrantes del COSOC que participen en el Consejo de Seguridad Pública Comunal el cual es presidido por el Sr. Alcalde y donde participan representantes de Comisaría, Policía de Investigaciones, 2 Concejales: Sra. Sandra Ponce y Sra. María Arco, Representantes de Fiscalía, Sename (Servicio Nacional de Menores), Gendarmería, SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) por ser esta una Comuna rural, Senda, todas instancias que participan en este consejo y también lo integrarán dos representantes del COSOC dado que este está constituido y corresponde que sean designados los representantes de esta instancia para ser integrados. Sr. Alcalde explica que el Consejo de Seguridad Pública Comunal sesiona una vez al mes, el primer martes de cada mes a las 16:00 hrs.. Los representantes se eligen por votación abierta o a mano alzada aunque no está regulada en ninguna parte como se elige, pero es necesario que se actualice ya que sesiona con más de la mitad de los integrantes para que haya un quórum mínimo y estos dos representantes se integren y empiecen a participar. Se procede a la votación a mano alzada por mayoría y de los tres voluntarios que se ofrecen salen electos los dos con las primeras mayorías, en este caso Don Gustavo Quinteros Peters con seis votos y Yenny Vera Morales con cuatro votos. En consecuencia estos serán los representantes del COSOC ante el Consejo de Seguridad Pública Comunal, generándose una combinación; uno del sector rural y otro del sector urbano.

Sr. Alcalde manifiesta que es importante que estos representantes canalicen temas de seguridad, puesto que este Consejo tiene metas y un plan seguridad, se hace lo mas ejecutivo posible y lleven ante al Consejo de Seguridad temas a tratar.

- Tercer Punto: Aprobación de nombre de calles Conjunto Habitacional Juanita De Los Andes.

Sr. Alcalde: Informa que una de las atribuciones que tiene el COSOC es poder pronunciarse respecto de nombres de Bienes Nacionales de uso Público, como antecedente comenta que el año pasado en el mes de Marzo y a propósito del Día de la Mujer y relacionado a ello, se aprobó una Ordenanza sobre el procedimiento para colocarle nombre a los bienes nacionales de uso público como plazas, calles, conjuntos habitacionales, etc.

En el caso de las calles si son cuatro calles, dos serían con nombres mujer y dos con nombres de hombres como es el caso de dos conjuntos habitacionales que están detrás del Teletrack, manifiesta que costó un poco encontrar el nombre de chicheros para estas calles puesto que estos conjuntos habitacionales están sujetos a la Ley de Condominios y por lo tanto, esta Ley dice que los caminos interiores no son públicos y quien coloca los nombres son los propios vecinos, entonces aquí hay que pronunciarse solo respecto a una calle que es rural y al nombre del conjunto habitacional.

En primer lugar corresponde el Conjunto Habitacional Juanita de los Andes, los nombres de las calles mantuvieron el nombre que estaba establecido en el plano regulador. Si se pronunciaron respecto al nombre del conjunto habitacional que en este caso el comité y el proyecto se llama Juanita de los Andes y la propuesta es que el nombre o identidad que se promueva sea afin con vinculo con los vecinos que lo van a habitar, en este caso se ratifica el nombre que definieron los vecinos.

ACUERDO: Se ratifica como Conjunto Habitacional Juanita de Los Andes, y también el nombre calles adyacentes cuyos nombres ya estaban establecidos como avenida Ambrosio O'Higgins y calle De Salazar. Aprobado por la unanimidad de los presentes.

El segundo corresponde al conjunto Habitacional El Copihue que está ubicado en el sector de Lo Alvarado, sector rural, casi listo, solo falta un cambio estructural sin problemas, también es particular y hay que pronunciarse respecto a dos calles o caminos, los pasajes internos no se pronuncian, corresponde un pronunciamiento respecto al camino público y al conjunto habitacional que siempre se ha llamado El

Copihue y está el nombre aprobado por los vecinos cuya acta esta aprobada por asamblea y donde ellos definen el nombre que le quieren colocar. El camino de afuera le pusieron camino vecinal Lo Alvarado, es donde termina el callejón de la capilla conocido así informalmente y donde termina la capilla y está detrás la junta de vecinos y es conocido como camino la capilla, a mano derecha da una "U" y a mano izquierda se está abriendo esta extensión donde es el acceso a este nuevo conjunto habitacional. Estos son caminos con nombres coloquiales no están formalizados sin mayor identificación sino por costumbre por lo general, entonces se acuerda tratar de respetar los nombres que los vecinos proponen.

ACUERDO: Queda el nombre de Conjunto Habitacional El Copihue y Camino Vecinal Lo Alvarado por unanimidad de los asistentes a esta sesión y se deja establecido que los nombres de los pasajes internos los pusieron los propios vecinos por ser privado.

El Sr. Alcalde lleva esta propuesta al Concejo Municipal escuchando la propuesta del COSOC, el concejo puede eventualmente cambiarlo dependiendo de varios factores, como que no se repitan nombres o una mala interpretación por el nombre, pero el COSOC emite la opinión y el alcalde lleva la propuesta al concejo y este puede aprobar o rechazar, pero eventualmente debe pasar por acá en estricto rigor.

Las Egis que ingresan los proyectos lo hacen con mucha anticipación, de hecho el proyecto de Valle El Esfuerzo se ingresó como seis meses antes que se entregaran las casas, una vez que se aprueba acá después se tiene que enrolar en Impuestos Internos, porque si no tiene rol no se puede entregar la escritura.

VARIOS:

Sr. Alcalde pregunta si desean hacer algún otro planteamiento o situación y responde a consulta de Sra. Doris Cordero, presidenta del Club de Baile Brisas de Curacaví, respecto a los cobros y enrolamiento de las boletas de cobro de Aguas Andinas y CGE, en relación al enrolamiento este se hace con anticipación porque demoran mucho y el enrolamiento se hace cuando el proyecto va muy avanzado y puedan hacer los empalmes y conectar agua y luz, es simple, cada persona después debe ir a las empresas a pedir la actualización de sus datos y esta los actualiza.

Don Gustavo Quinteros, Presidente de la Junta de Vecinos Aves de Curacaví, consulta respecto a las gestiones que se han realizado con CGE, Empresa Eléctrica, a nivel comunal y si hay alguna novedad.

SR. ALCALDE: Responde que sí, se logró juntar más de 250 reclamos a CGE a través del SERNAC y se tuvo una reunión con el Director Nacional del SERNAC y se dio traslado de los reclamos a CGE, los cuales eran de distintos tipos: electrodomésticos, medicamentos, cortes reiterados etc., En el caso de los que perdieron electrodomésticos, CGE se comprometió a responder facilitando el proceso y la gente afectada se debe acercar al municipio para hacer derivación con el encargado de CGE. Respecto a reclamos por la molestia de los cortes de luz la empresa dio una respuesta negativa. Informa que le escribió la Directora Regional del SERNAC, la que está viendo el tema personalmente y le enviaron una carta a CGE convocándolos formalmente a una mesa de negociación y una vez formalizada se pedirá participar para representar a la comunidad, cree que en un par de semanas más estarán partiendo con la mesa de negociación con el SERNAC, la encargada es Ximena Herrera acá en el municipio.

INTERVENCION SR. GUSTAVO QUINTEROS PETERS

Manifiesta que respecto a los cortes de luz cuya empresa encargada es CGE, más que una compensación directa, los vecinos quieren que se haga un estudio en su sector y se coloquen transformadores adecuados porque los que hay no dan abasto para la cantidad de parcelas con gente que habita el sector.

SR. ALCALDE: Informa que en el informe escrito que se envió a CGE está la empresa viendo el seguimiento de los postes con daños, equipos que miden la temperatura de los cables donde no dan abasto y los testean, también se les informo de los lugares con más problemas para que la empresa lo vea en profundidad ya que hace poco se incendio un transformador en la Villa Los Pensamientos y fue por un nido de pájaros y en Villa San Expedito se cortaba la luz todos los días a las nueve de la noche, se inspeccionó y un transformador de la Villa Padre Hurtado que va a Villa Los Almendros le conectaron además la Villa San Expedito y la Villa Valle El Esfuerzo y cuando la gente en las tardes llegaba a las casas y encendía luces bajaba la tensión y se producía el corte de luz cayéndose el sistema y las luminarias tienen un equipo mas sensible y se caía el sistema.

Se vieron situaciones más complejas y la empresa hizo una auditoría en profundidad y está revisando toda la red eléctrica y se comprometieron a mediados de Marzo a presentar informe y con ello notificar el resultado de inversiones.

Dentro de las inversiones a las que se comprometieron, está el tema de revisar los transformadores, los postes en mal estado, podas, reforzar líneas en el sector Cuyuncaví y la inversión más grande a todas y que debiera ser la más importante es revisar instalaciones, puentes y una inversión mayor que abastece a más de la mitad de Curacaví que es la central de Miraflores, de ahí sale una línea que abastece todo Curacaví en la parte poniente (ENEL) y, están viendo sacar una segunda línea, porque si se cae el automático general se cae todo y les pasaba que no tenían como levantarla, si se genera esta segunda línea tienen una línea paralela redundante que les permite poder levantarla y será mas fácil.

Sería bueno hablar con gerente del Sernac, porque si están haciendo un esfuerzo en términos profesionales sería bueno reforzar el tema de la mediación porque a través de esto cierran el caso para todos.

INTERVENSION SRA. YENNY VERA MORALES:

Manifiesta que la llamaron para ofrecerle seguros por cortes de luz de cinco y seis mil pesos y que responderían en casos eventuales, también cambiar cajas de medidores, a los adultos mayores también les han hecho estos ofrecimientos y además ir a las casas pero llamé a empresa y dijeron que esto no era efectivo, hay muchos casos y gente vulnerable.

INTERVENSION SR. GUSTAVO QUINTEROS PETERS

Informa sobre reiterados episodios de delincuencia y robos en su sector de Julio Silva y en coordinación Carabineros y Seguridad Ciudadana reforzar seguridad en el sector ya que en las parcelas anda de noche gente deambulando con la disculpa de que andan cazando cosa que está prohibida. Ha habido intentos de robos y despliegues, episodios no menores de asaltos y robos con violencia y es prioritario ver estos temas.

INTERVENSION SRA. YENNY VERA MORALES:

Manifiesta que el terreno que está detrás del supermercado Unimarc hay basuras, colchones e indigentes y drogadictos que durante el día se dedican a pedir dinero a

la gente que pasa por el lugar y en el caso de las calles aledañas como Puangue y Las Rosas hay problemas con este tema y pregunta por qué esa gente no es sacada del lugar incluso duermen ahí.

SR. ALCÁLDE: Dice que al antiguo dueño del que era Supermercado Puerto Cristo se le han cobrado multas, amenazado de que no se iba a autorizar la instalación de circos en ese lugar e incluso un año se le dijo que si no regularizaba se iba a cerrar un circo que estaba instalado y corrieron a ver el tema. En estos momentos está como sitio enajeno pagando multas en las contribuciones, hemos buscado todas las instancias, lo único que habrá que hacer es empezar a prohibir que se instalen los circos porque no cumplen con las condiciones de salubridad y pasarle multas por salubridad hasta que cierren. La familia Gracia eran los dueños del supermercado Puerto Cristo y vendieron la cadena a Unimarc pero se quedaron con el terreno y arriendan a Unimarc, se ha notificado a familia Gracia para que se hagan responsables puesto que el supermercado actual no tiene nada que ver. Ese terreno tiene la aprobación de la Dirección de Obras Municipal sobre un proyecto de terminal de buses, he hablado con ellos para que se animen y no se han interesado. Los vecinos podrán presentar una demanda por las molestias que genera y como es terreno particular no se puede hacer nada. El proyecto de terminal de buses es complejo y se requiere varias adaptaciones de espacio y no se ejecutará, lo único concreto es que estamos proyectando y postulando a construir un semáforo en esa esquina.

INTERVENCION SRA. PATRICIA ALVARADO ALARCON:

Informa que hay dos postes sin luz y entregará el número y ubicación en su oportunidad.

Consulta sobre tema del sauce en calle Javiera Carrera con Manuel Rodríguez.

SR. ALCÁLDE: Responde que ha habido problemas para arreglar postes sin luz porque el camión no pueden entrar por los pasajes ya que se estacionan vehículos y no pueden entrar.

Respecto al sauce fue un equipo a podar y resumiendo si no van con Carabineros no van, así que están coordinando para ir esta semana. Se plantea podar el árbol, no sacarlo, que la gente se coloque en un lugar u otro no es coincidencia, hay factores que el entorno facilita eso y el sauce genera un entorno de oscuridad importante, entonces queremos evitar que esta gente se ampare ahí y lo hace porque es un lugar que el entorno facilita para estar ahí. El lugar lo tienen tomado y lo que hay que hacer es incomodarlos para que busquen otro lugar, son factores del entorno que hacen más fácil que se junten en ese lugar.

El tema del consumo de alcohol en vía pública es una falta.

Se va a podar el sauce.

Respecto consejo de seguridad se hizo una evaluación y hay una meta que carabineros debía cumplir que era una cierta cantidad de patrullajes en áreas públicas como plazas u otras áreas, en esa parte Carabineros no cumplió, así que ahí asumieron el compromiso de mejorar en esto y son incivildades que generan el momento propicio para que ocurran delitos.

El lunes el Señor Alcalde lleva al Concejo Municipal la adjudicación proyecto cámaras y una de esas cámaras se instalará en esa esquina y se hace por varios factores y uno de ellos es calles estratégicas para poder controlar todos los accesos como entrada pueblo, Camino El Toro, 3 camaras en Javiera Carrera con Los Patriotas y en Javiera Carrera con Cuyuncaví (sauce), Blanco Encalada con Manuel Rodríguez que permiten fiscalizar todo ese sector y además tiene visual

hacia Javiera Carrera hacia arriba lo que permite tener controlado todo ese sector porque Javiera Carrera es una calle que cruza todo ese sector y una parte importante de lo que ocurra ahí van a terminar saliendo a Javiera Carrera. Se buscan puntos estratégicos que generen cierta confluencia y que tengan la mejor cobertura posible y la cámara que está fuera de la comisaría de carabineros permite no ver delitos ahí porque no ocurren sino que si entra un vehículo con patente robada al pueblo el 80% del acceso se controlaría , también vehículos sospechosos que detecten las cámaras.

INTERVENCION SRA. YENNY VERA MORALES:

Manifiesta que respecto a la basura hay que ver forma de reciclar o colaborar en hacer un proyecto adecuado para aplicar en sectores de la comuna para reciclaje de basura reutilizable.

SR. ALCALDE: Manifiesta que se está postulando a fondos del Ministerio del Ambiente, el año pasado no nos fue bien en la postulación pero este año se está postulando para hacer un plan piloto y un estudio general del tema basura y propuesta de reciclaje, el problema radica en la logística y para ello se ha reunido con varias empresas y personas que saben y manejen el tema y que este sea viable y sustentable, porque las propuestas eran con altos costos y el tema era comprometer un porcentaje importante del presupuesto en esto, está abierto a todas las ideas y contactos conocidos, es un tema bien complejo y se busca comprometer recursos o a alguien que sea honesto mas allá de la idea de la inversión que pueda hacer, que hasta ahora es casi inviable, desde el punto de vista financiero.

Respecto consulta Sra. Yenny Morales sobre botellas plásticas y reciclaje de aceite en Villa Santa Adriana en bidones de 5 litros, Sr. Alcalde responde que lamentablemente la empresa que estaba viendo tema reciclaje tenían un mini acopio y tuvo problemas o económicos o logísticos y fue irregular, luego tuvimos otra empresa acá y los socios pelearon y el dueño del lugar de acopio no tenía autorización se fue a fiscalizar y no tenían un sistema razonable de manejo y los vecinos empezaron a reclamar, se fiscalizó y finalmente la persona dijo que no estaba en condiciones de seguir porque no pudo conseguir los permisos del seremi y hemos estado preguntando quien puede seguir, es complejo por tema logístico de poder operar y se han visto dos modelos: Red puntos limpios donde gente va a dejar desechos y debe haber gente administrando o cultura y eso no siempre existe y hecho el trabajo de formalización y coordinación de los recicladores de base pero acá no hay recicladores de base, hay una persona que recicla cartones, le ofrecí colocarle canastos en distintos puntos pero me decía que era mucho para él, que no daba abasto y una buena red de recicladores base no tenemos, no así como en la Comuna de Santiago, donde hay un ejército de gente que hace esta pega de red base y gente que los formaliza y los capacita y acá no tenemos suficiente para organizar el tema de los puntos limpios, el financiamiento se puede conseguir el tema es la operación del punto limpio y la parte logística del traslado que no se puede cumplir hoy día.

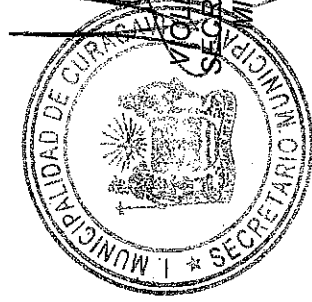
Respecto a la propuesta del cartón pregunta la Sra. Consejera doña Patricia Alvarado Alarcón si se puede hacer.

Sr. Alcalde responde que estaría feliz de hacer red de canastos donde la gente pueda dejar cartones y cree que para eso hay tres etapas:

- Recolectar a través de punto limpio o recicladores base
- Acopio
- Traslado

La recolección es un tema, el acopio en pequeña escala se puede hacer en algún lugar y coordinar y traslado un vehículo. Un inspector de acá ofrece armar esto y hacerlo, solo hay que ponerse de acuerdo y hablar con este inspector y partir de a poco, pensamos comprar un triturador que sirva para todo: chipiar ramas, plásticos y compostar y ponerlo a disposición para usar por interesados, nos pondremos de acuerdo en esto.

Se da término a la sesión, siendo las 17:30 hrs.



WILHEM ALARCON NIÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

A handwritten signature in black ink, written over the printed name and title of the official.